

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:

S-03718-2021 - Obras de renovación integral cubierta a dos aguas edificio Centro transformación TVE Prado del Rey

1. OFERTAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-03718-2021 y han asistido a la visita obligatoria, según Anexo II del Pliego de Condiciones Generales del Expediente:

AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC., SL

B85084135

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS SUBJETIVOS (sobre A)

3.1.1 *Presentar planificación de obra (diagrama de Gantt): Que permita reconocer el estudio de la obra por parte del adjudicatario y establecer una previsión de tiempos que en ningún caso debe superar los plazos y los hitos establecidos en el pliego de licitación. Se valorará la claridad en el planteamiento, el análisis de los trabajos principales en el desarrollo de la obra que puedan afectar al plazo establecido en la planificación.*

3.1.2 *Presentación de Memoria Descriptiva de todo el desarrollo de la obra, incluyendo desarrollo básico del Plan de Trabajo: Que permita reconocer la experiencia en procesos similares de la empresa licitadora.*

3. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS SUBJETIVOS	
	PRESENTA PLANIFICACIÓN DE OBRA	PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC., SL	SÍ	SÍ

3. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 20 puntos a la valoración de la propuesta técnica acorde a los criterios subjetivos recogidos en el Pliego Técnico:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios técnicos subjetivos: (Sobre A)	20	
Detalle 1: Planificación de obra	0-10	
La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación, presentando un diagrama de Gantt en una única hoja. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración: 1. Descripción temporal en días naturales. 2. Indicación de los hitos establecidos en el pliego, sin superar los plazos indicados. Representar todas las unidades de obra que se consideren más relevantes en el proceso de obra.		
Detalle 2: Memoria Descriptiva y esbozo del Plan de Trabajo	0-10	
Descripción del proceso de obra propuesto, medios personales y no personales, implantación en obra, elaboración del Plan de Trabajo y descripción de los trabajos a realizar acorde a las principales unidades de obra. La propuesta temporal reflejada en el detalle 1 mediante diagrama de Gantt, permitirá reconocer la coherencia del planteamiento de obra y el conocimiento de la problemática que conlleva la realización de los trabajos objetos del contrato en edificios antiguos en uso con instalaciones críticas, y principalmente el conocimiento en labores de retirada de amianto. Para ello se debe incluir también un esbozo del Plan de Trabajo.		

Acorde a dichos criterios de valoración, la puntuación según criterios subjetivos serían los siguientes:

	AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC., SL	
DIAGRAMA DE GANTT	0-10	
	El plazo propuesto no excede al del PCG. Fase I: 10 días naturales (PCG 10 días). Fase II: 56 días naturales (PCG 57 días). Plazo total: 17+56=66 Plazo total PCG: 10+57=67	5
	Se marcan hitos.	2
	Se indican la duración de cada partida.	3
MEMORIA DESCRIPTIVA	0-10	
	El plazo que se indica en la memoria: 54 días, no coincide con el del diagrama Gantt (56).	0
	Plantean instalaciones caseta obra y vestuarios en interior de edificio.	0
	Descripción detallada del proceso de obra.	5
PUNTUACIÓN SUBJETIVA		15

Se valora con 5 puntos la Memoria descriptiva aportada por esta empresa AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC., S.L., al no coincidir el plazo de la Fase II de obra con el plazo que recoge esta empresa en el diagrama Gantt, además de por no ser válido el planteamiento de ubicar las instalaciones generales de obra dentro del edificio objeto del expediente.

En Pozuelo de Alarcón a 13 de diciembre de 2021